



CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

MUNICIPALIDAD

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

NUMERO DE CERTIFICADO
2007-S-11
FECHA
23.05.2007
ROL S.I.
7899-76 al 86 / 7899-123 AL 126 / 7899-176

[VISTOS:]

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° _____ del _____
D) El Permiso de Edificación N° 4 / 5 / 326 de fecha 06.01.2006 / 06.01.2006 / 22.12.2006
E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° _____ de fecha _____
F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION del Reglamento de Copropiedad, a fojas 511 N° 360 de fecha 12.02.2007

[RESUELVO:]

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el QUE ESTA ubicado en calle/ avenida/ camino RAMON CARRASCO N° 239 de 2 pisos, destinado a VIVIENDAS de propiedad de INMOBILIARIA SOCOVESA TEMUCO S.A. representada por FRANCISCO CASTAÑEDA UQUILLAS
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria DEL CONDOMINIO ANTILHUE
- 3.- Certificar que el CONDOMINIO ANTILHUE cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos DEL CONDOMINIO y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- 6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 136ºPº y Vº L. G. C.)

ORIGINALS Y CERTIFICADO DE PLANO				\$	0
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	26	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 1.770	\$	46.020
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	6	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$ 885	\$	5.310
COMENZIO DE PAGO	Nº _____	FECHA	_____	1ra CUOTA	\$ 0
TOTAL A PAGAR				\$	51.330
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPAL	Nº 3262939	FECHA	23.05.2007		

NOTAS :

- SE OTORGА EL PRESENTE CERTIFICADO PARA LAS UNIDADES VENDIBLES CONFORME A LA SEGUNDA RECEPCION PARCIAL 2007-S-11 DE FECHA 23.05.2007 DEL CONDOMINIO ANTILHUE; ESTO ES 26 VIVIENDAS QUE VAN DESDE LA UNIDAD 64 A 84, DESDE LA UNIDAD 111 A 114 Y UNIDAD N° 104
- FALTAN POR RECEPCIONAL 175 UNIDADES



JUAN ANDREOLI GONZALEZ
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

JAG / CLT / mmr.